



LICENCIA NO EXCLUSIVA PARA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRA LITERARIA

_____, con la cédula de ciudadanía N° _____, en calidad de derechohabiente sobre la obra _____, y por ende con la facultad de ejercer los respectivos derechos patrimoniales, actuando en nombre propio, y en el marco de lo dispuesto en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, la Decisión Andina 351 de 1993, la ley 23 de 1982 y demás que las complementan o modifiquen, por medio del presente documento AUTORIZO al Ministerio de Cultura, la utilización de la obra _____ de mi propiedad (en adelante “LA OBRA”), en los términos aquí consignados:

1. La autorización que por el presente documento se confiere, permite al Ministerio de Cultura:
 - La reproducción de LA OBRA para efectos de publicación y difusión en redes sociales y futuras actividades de divulgación del Museo Colonial y del Ministerio de Cultura, y en el marco del Concurso por Lanzamiento del Catálogo de Platería.
 - La comunicación pública de LA OBRA, por medio de lecturas en voz alta dirigidas a los asistentes al Lanzamiento del Catálogo de Platería en el Museo Colonial, según las formas las formas establecidas en el artículo 15 de la Decisión Andina 351 de 1993.
2. La presente autorización se hace a título GRATUITO, y por ende el suscribiente RENUNCIA de forma expresa a cualquier forma de retribución o derecho de remuneración por el ejercicio de la licencia conferida mediante el presente documento.
3. El suscribiente garantiza ser el titular de los derechos objeto del presente instrumento, que los adquirió y aseguró de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que no existen restricciones o derechos conferidos a terceros que impidan al Ministerio de Cultura el ejercicio de las facultades aquí otorgados y se obliga a mantenerlo indemne respecto de cualquier reclamación, demanda, o requerimiento de indemnización, por parte de terceros que aleguen tener derecho total o parcial sobre las obras objeto de licencia, tanto en su contenido moral como patrimonial.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los _____ días de mes de febrero de 2020,

El licenciante:

NOMBRES Y APELLIDOS

C.C. N° _____